

///son (Chubut), 28 de Setiembre de 2016

Dictamen Nro. 129-2016 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 36.345/2016-ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL- R/ANT. LIC. PUB. N° 29 –AVP-16 -ADQ. DE JUEGOS DE CADENAS PARA BARRO/NIEVE DESTINO A CENTRAL Y JEFATURA DE ZONAS (EXPTE. N° 01603-D-2016)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que he podido verificar que NO se ha adjuntado el pertinente Proyecto de resolutorio de adjudicación.(Véase Acuerdo 408/00 TC)*

*Por ello, habré de **REQUERIR**, que el presente expediente, vuelva a la Comitente, a fin de solventar lo arriba apuntado. Luego vuelva para mi dictamen.*

Es mi opinión.

*Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal*